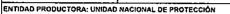


TABLA DE VALORACIÓN DOCUMENTAL - TVD

GESTIÓN DOCUMENTAL

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN

CODIGO:



UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCION GENERAL

OFICINA PRODUCTORA: SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO

F

Hoja 1 de 1

CODIGO	SERIES, SUBSERIES O ASUNTOS	RETENCIÓN	DISPOSICIÓN FINAL				
		Archivo Central	ст	£	м	s	. PROCEDIMIENTO
O.B	COMUNICACIONES OFICIALES	10	x		x		El asunto documental hace referencia a la información contenida a las comunicaciones enviadas y recibidas desde la Unidad de Proteccion Nacional. El tiempo de retencion se establecio con el Decreto 006 de 2001. Tienen valor legal, toda vez que de los documentos que componen la subserie se desprende derechos y obligaciones de conformidad con el Acuerdo 660 del 30 de octubre de 2001 emitido por el Archivo General de la Nación, en el cual se establece pantas para la administración de las comunicaciones oficiales en las emichades públicas y las privadas que cumplen funciones públicas, y la Ley 1369 del 30 de diciembre de 2009 "Por medio de las establece el régimen de los servicios postales y se dictan otras disposiciones". Finalizado el tiempo de retención en el archivo central se realiza una selección cuantitativa del lottal de la producción documental ancal, la para cualitativa de la muestra se realizara de manera alestoria. La demás información se elimina atendiendo el procedimiento establecido en la introducción, la muestra seleccionada se conserva en su soporte original.
15	INFORMES		 	\vdash	<u> </u>	 	-
15,12	Informes De Gestion	10	x		x		Este asunto documental hace referencia a los informes que presentan las actividades de coordinación, administración y dirección que se efectuaron en diferente tiempos ya sea mensuales, trimestrates y amuales. Posee valor legal porque son garantía de la administración pública, bocha contra la corrupción, transparencia y el acocco a la información pública. Se da templimiento, según lo disposerso Ley 951 god 1900 por la cual as erca el acta de informe de gestión normado por el Congreso de la República y por la Contraloria General de la República en la Resolución Orgánica 5674 de 2005, por la cual se reglamenta la metodología para el Acta de Informes de Gestión y se modifica parcialmente la Resolución Orgánica 5544 de 2003. Finalizado el tiempo de retención en el Archivo Central se determina conservación total en su soporte original, para que hagan parte del Archivo Histórico de artificad.

1700

CONVENCIONES				
ст	Conservación Total			
E	Eliminación			
М	Reproducción por medio técnico (microfilmación, digitalización, fotografía)			
5	Selección			

Fecha: 27/04/2023

Secretario (a) General

Israel Adalberto Franco Mesa-

Coordinador (a) Grupo de Gestián Docu

Freddy Mauricio Grisales Amaya

Archivese en:

GDT-FT-24/V1 Officializacion; 18/05/2023

Pagina 1 de 1